

Correos:

comunicacion.madpp@gmail.com

legal.madpp@gmail.com

organización.madpp@gmail.com

mujer.madpp@gmail.com



www.movimientoandaluz.org

Redes Sociales:

[facebook.com/moandpp/](https://www.facebook.com/moandpp/)

[instagram.com/movandpp/](https://www.instagram.com/movandpp/)

twitter.com/moandpp/

<https://www.youtube.com/channel/>

RESUMEN DEL ACTA DE LA III ASAMBLEA DEL MADPP

14 de Diciembre de 2019 – Antequera.

Comienza la Asamblea a las 10 de la mañana, componiendo la Mesa, que es aceptada por unanimidad, Juan Cobo como moderador, Mercedes Mira y Paco Ebrero para tomar las palabras y Mariló Tudela y Antonio Miguel Muñoz para confeccionar el acta.

Plataformas acreditadas y presentes en la Asamblea: Sevilla, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, Lebrija, La Algaba, Puerto de Santa María, Jaén, Linares, Almería, Roquetas del Mar y Trebujena. Guadix y Huelma manifiestan su pertenencia al MADPP aunque excusan su asistencia. Posteriormente a la finalización de la Asamblea se han adherido otras plataformas. Asisten además miembros de otras plataformas a título personal.

Orden del Día:

PUNTO 1 NORMAS DE ORGANIZACIÓN AUTONÓMICAS INCLUYENDO EL CAMBIO DE NOMBRE O REFUNDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

Para el debate de este punto seguimos el documento RECOPIACIÓN DE ENMIENDAS A LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN DE ANDALUCÍA (Anexo I). Destacamos los principales acuerdos:

Se rechaza la propuesta de salir de la COESPE. 7 Sí, 18 No, 5 Abstenciones.

Se aprueban con 24 Sí, 0 No y 3 abstenciones una serie de enmiendas que favorecen la pertenencia al MADPP de personas a título individual y permiten su participación en las comisiones y en las asambleas.

Se aprueban con 28 Sí, 0 No y 0 Abstenciones nuevas funciones para los portavoces provinciales:

- 1.- Representar a su provincia ante la COESPE y otras instancias en que se haga necesario.
- 2.- Dinamizar al MADPP en su provincia colaborando con las plataformas más pequeñas y contribuyendo a crear plataformas en aquellas localidades donde no exista. Tratar de colaborar y mantener buenas relaciones con otras plataformas de su provincia que no pertenezcan al MADPP.
- 3.- Elegir de entre ellos a los y las portavoces del MADPP.
- 4.- Colaborar con la Comisión de Portavoces y las personas Coordinadoras del resto de las Comisiones, tanto en lo que se refiere a asesoría, como en el reparto del trabajo cuando sea necesario.”

Se asigna a la Comisión de Organización con 29 Sí, 0 No y 1 Abstención la función de entender de los conflictos surgidos en el seno del MADPP, buscando siempre soluciones de consenso. En el caso de no lograr el consenso necesario, realizará una propuesta a la Comisión de Portavoces del MADPP para su difusión a las plataformas adheridas y votación por parte de las mismas.

Se aprueba con 29 Sí, 0 No y 1 Abstención que El hecho de actuar en representación del MADPP o participar en cualquier acto o evento, reuniones de trabajo, asambleas, etc., organizados o convocados desde el MADPP, supone la aceptación implícita y el acatamiento de estas Normas de Funcionamiento, que regulan nuestras actuaciones.

Se rechaza con 0 Sí, 29 No y 3 abstenciones la propuesta de cambiar el nombre del Movimiento Andaluz.

Se aprueba por asentimiento que perderá sus derechos como componente del MADPP quien haya perdido la confianza del órgano que lo nombró y temporalmente quien presente candidatura u ostente cargo de representación política o sindical.

Las NORMAS DE FUNCIONAMIENTO APROBADAS QUEDAN COMO RECOGE EL ANEXO II.

PUNTO 2 PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINADORA ESTATAL PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA ESTATAL.

Se aprueba por 16 Sí, 0 No y 10 abstenciones la propuesta de que la COESPE esté formada por los representantes (con suplentes previamente designados y respetando la igualdad de género) de las 17 comunidades o territorios autónomos (previamente elegidos con sus propias normas más los portavoces elegidos en asamblea (previamente refrendados por su organización autonómica) de las diferentes comisiones de trabajo. No se podrán incorporar a este órgano ninguna persona por cooptación. Los portavoces en número de tres con corrección de género y de diferente territorio, serán elegidos por la Asamblea General de entre ellos. Serán los representantes legales y sus funciones serán tasadas y aprobadas por la Asamblea General.

Se aprueba por 19 Sí, 5 No y 4 abstenciones que el funcionamiento de cada territorio será autónomo.

Se aprueba por 25 Sí, 0 No y 3 abstenciones la disolución de la Comisión de Garantías.

Se aprueban por consenso que perderá la condición de miembro quien haya perdido el apoyo del órgano que lo eligió y que las plataformas integrantes de la Coordinadora consolidarán su pertenencia manteniendo una actividad real con cierta continuidad acreditable con mínima memoria.

PUNTO 3 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ESTATAL.

De acuerdo con la modificación aprobada en las Normas de Funcionamiento estas personas pasan a ser portavoces provinciales con las funciones que dichas normas recogen.

Por Almería se elige a Rocío Carmona, con la suplencia de Silvio de Miguel

Por Cádiz se elige a Jesús Sanz, con la suplencia de Paco Ebrero.

Por Jaén se elige a Juan Cobo, con la suplencia de Mariana Tello.

Por Sevilla se elige a Maribel Doctor con la suplencia de Benito Jimenez.
Queda pendiente de designar a las personas portavoces del resto de las provincias.

PUNTO 4 ELECCIÓN DE PORTAVOCES DEL MADPP.

Son elegidos Rocío Carmona y Benito Jiménez.
Queda libre un puesto por cubrir, acordándose que la persona designada será elegida por los portavoces provinciales pero no necesariamente de entre ellos.

PUNTO 5. RATIFICACIÓN O NO DE LAS PERSONAS PRESENTADAS VOLUNTARIAMENTE PARA LAS DISTINTAS COMISIONES.

Se presentan para las diferentes comisiones las siguientes asistentes:

Comisión de Organización: José Manuel Valverde de Linares, Silvio de Miguel de Roquetas, Joaquín Rivero de Jerez, Juan Cobo de Jaén y Enrique Cisma de Sevilla.

Comisión de Comunicación: Jordi Aguilar, Alberto Delgado y Antonio J, Fernández Gómez de Sevilla, Joaquín Rivero y Juan Romero Serrano de Jerez de la Frontera y Diego González Marín de Almería.

Comisión Legal: José Gil Romero, Jesús Galván y Federico Noriega de Sevilla, Jesús Sanz del Puerto de Santa María.

Comisión de la Mujer: Rocío Carmona de Roquetas del Mar, Mariana Tello de Jaén.

Queda abierta la incorporación a las Comisiones a quienes deseen trabajar en algunas de ellas.

(De hecho en días posteriores se han incorporado más personas a todas las comisiones sumando en total de 26 personas de cinco provincias).

PUNTO 6. ELECCIÓN DE COORDINADORXS DE LAS DISTINTAS COMISIONES: ORGANIZACIÓN, MUJER, LEGAL, COMUNICACIÓN.

Joaquín Rivero coordinará Organización; Jesús Galván coordinará Legal; Mariana Tello coordinará Mujer. Queda pendiente la elección de la persona que coordine Comunicación.

PUNTO 7. DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO A LA COMISIÓN DE GARANTÍAS ESTATAL

Este punto no se trata dado que hemos propuesto que dicha comisión se anule.

PUNTO 8. REIVINDICACIONES AUTONÓMICAS.

La propuesta (Anexo III) es presentada por Jesús Galván. Tras un debate sobre el mismo es aprobada por consenso.

PUNTO 9. REIVINDICACIONES DE ÁMBITO ESTATAL, PARA PROPONER EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA ESTATAL.

La propuesta (Anexo IV) es presentada por Jesús Galván. Tras un debate sobre el mismo es aprobada por consenso.

PUNTO 10 (AÑADIDO).- CONCENTRACIÓN DEL 16 DE DICIEMBRE EN LA PUERTA DEL PARLAMENTO ANDALUZ.

Nos han concedido el permiso. Entrarán al Parlamento en principio Tito como portavoz del MADPP con la asesoría de Jesús Galván y Pepe Gil.

Trataremos de que nos reciban los diferentes Grupos Parlamentarios y registraremos un escrito solicitando que nos reciba la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, tal como se comprometió el Presidente de Andalucía.

El otro grupo también ha convocado. Se tratará de evitar los conflictos o discusiones con las plataformas que han abandonado el MADPP.

PUNTO 11 (AÑADIDO).- RELACIONES CON LAS PLATAFORMAS ESCINDIDAS.

Los Portavoces del MADPP tratarán de mantener unas relaciones positivas y fluidas, con el objetivo de un acercamiento y, si es posible, fusión de las plataformas del 30 de noviembre con el MADPP

Y sin más asuntos que tratar finaliza la Asamblea a las 17 horas.